

# EL CENTINELA

DIARIO REPUBLICANO

NÚMERO 247

SAN JOSÉ, MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1904.

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle 20 Sur N.º 227.

TALLER  
DE  
CARPINTERIA Y EBANISTERIA  
DE  
JOAQUIN CHAVES S.

CALLE CENTRAL FRENTE A "LA EUREKA"  
Se usan las mejores maderas. Prontitud. Buen gusto y baratura. El taller cuenta con inmejorables carpinteros, ebanistas, tapiceros y charoladores.  
Depósito de materiales y venta de colchones.

## Santana Muñoz

Se hace cargo de contratos de música, contando con una buena orquesta ó estudiantina. Se le encontrará siempre en la conocida Barbería de Pedro Muñoz.

GABINETE DENTAL

DEL DOCTOR DON LUIS CRUZ

(Estación del Ferrocarril de C. R.)

Con una visita solamente y con el examen de los trabajos ejecutados por el Dr. Cruz, puede convenirse cualquiera de que su gabinete dental reune, sin aparatosa ostentación, las exigencias de la profesión; y de que sus procedimientos son conforme á los últimos adelantos del ramo.  
Solicítua y esmero en el servicio. Precios moderados. Puentes, calzas, placas y extracciones, sin rival.

## LINEA DE VAPORES

— DE LA —

## UNITED FRUIT CO.

MOVIMIENTO DURANTE LA SEMANA  
QUE TERMINA EL 6 DE MARZO DE 1904

### SALIDAS

Vapor "Brewster,"	para Boston (vía Jamaica)	el Martes
" " "Herald,"	para Mobile,	el Miércoles
" " "Alps,"	para Nueva Orleans	el Viernes
" " "Colombia,"	para Nueva Orleans	el Sábado
" " "Baker,"	para Nueva Orleans	el Domingo

### ¡¡ LO DEL 3 DE ENERO !!

En la **TINTORERIA CENTRAL** de Carlos Peralta (hijo), situada en la Cuesta de Moras, se acaban de recibir un magnífico surtido de tintas de lo mejor. Pañolones, rebozos, chales, trajes de señoras y caballeros, quedan como nuevos en esta Tintorería. GARANTÍA Y BARATURA en los trabajos, FIRMEZA Y BRILLANTEZ extraordinaria de las tintas.

### CARLOS OROZCO CASTRO

PASANTE DE ABOGADO

Despacha en la oficina de EL CENTINELA  
San José, Febrero de 1904.

## PIGRES

BOCA DEL RIO GRANDE

HOY PROPIEDAD DE VICENTE CORTES

Quien ofrece toda clase de comodidades en ese pintoresco y saludable lugar. Cuenta además, con caballos magníficos y vehículos para alquilar á precios reducidos á todos los que quieran ir á tomar los baños á Pigres. Tendrá siempre pescado fresco.

Hoy más que nunca les conviene á los excursionistas ir á pasar unos cuantos días á aquel precioso lugar. Los baños de mar están instalados con un buen hotel y cantina á la europea. Acercándose la Semana Santa, desde hoy atiende órdenes para los que quieran divertirse en Pigres, y pueden dirigirse á Santo Domingo de San Mateo, por correo ó telégrafo.

## EL CENTINELA

DIARIO DE LA TARDE

— o —

DIRECTOR

CARLOS OROZCO CASTRO

ADMINISTRADOR

MIGUEL A. SALAZAR

## LO DEL DIA

Parece que todo el mundo ansía llegar á la Cámara, pero, en verdad, quienes quieren salvar la puerta del Palacio Nacional y tomar asiento en el recinto del Congreso "son los partidos", ó lo que es lo mismo, las ambiciones políticas.

La Nación jamás se encuentra representada en casi ninguna República hispano-americana.

En los Parlamentos prevalecen este ó aquel partido, esta ó aquella facción, estos ó aquellos intereses; y nada más.

Hasta que se le ocurre á la fuerza anular estas intrigas, y encarcelar á los diputados.

Uno de los países que mejores marchan, debido á lo pacífico del pueblo, es el nuestro.

Pero fijáos en el resto de Centro América, y parte del Sur: causa, verdaderamente, sonrojo.

Oigamos este párrafo de un telegrama que, con ocasión de una tentativa revolucionaria, fué dirigido desde San Juan del Sur á "El Independiente" de Nicaragua:

"Dos prominentes abogados fueron colgados de los dedos gordos; se les fracturaron los brazos y se les sometió á otras torturas, á fin de hacerles confesar."

Y, no obstante, hablamos los hispano-americanos de aquella España sangrienta y de aquel catolicismo inquisitorial.

¡Qué apasionados somos!

No nos damos cuenta de que aún tenemos la inquisición en casa.

El párrafo transcrito así lo demuestra.

Nicaragua ha contagiado á El Salvador.

¡Cómo acertamos!

Y algunos de nuestros estadistas no están muy exentos, que digamos, de caer en esos delirios de la imaginación.

Gracias á que nuestro pueblo es sumiso.

Si no el contagio sería un hecho en estos tiempos de las im- posiciones.

Donde la cosa está, verdadera- mente, fea es en Honduras.

¡Mirad q' un pelotón de policías penetrar en el Congreso, golpear á los diputados, y "disolverlo" por la fuerza, dice muy á las claras que existen ciertas repúblicas incapaces de gobernarse!

¿Hasta cuándo la dictadura?

Vuestra salvación está en vues- tra enmienda, si no sois capaces de corregiros, os absorberán....

Y esto último ha dejado ya de ser un problema para convertirse en una "triste realidad"....

Seguid por esa senda, y veréis el resultado que ella os dará.

No penséis en hacer buen go- bierno en todos sentidos, desarrol- lar la agricultura, hacer caminos y traer inmigración europea, que renueve y fortifique vuestra san- gre, y ya veréis la que os espera.

¡Ah!, políticos miopes, cómo no acertáis á comprender dónde está vuestra salvación, y continuáis caminando á tientas, hasta, ¡y no hay duda! que os paren ese tro- te....

En vez de vigorizar el orga- nismo social, lo estáis debilitando.

En lugar de caminar hacia la verdadera República, andáis, pa- ra obtener al fin de vuestro viaje, el despotismo más depravado y sanguinario, que puede conce- birse.

Vuestro adelanto no es más que aparente.

1892, bajo el título de "Lenguas indígenas en Centro América en el siglo XVIII." Fué destinado al 9º Congreso de Americanistas.

El 9 de Septiembre de 1893 fué nombrado Presidente de la Comisión de Delegados enviada por el Gobierno para el Primer Congreso Pedagógico Centro Americano, verificado en la Ca- pital de la República de Guate- mala y el 15 de Febrero de 1894 elevó su informe á la Secretaría de Instrucción Pública, tratando extensamente los nueve temas discutidos por el Congreso. Se mandó imprimir el mismo año.

El 23 de Junio de 1900 fué de- signado por el Gobierno como miembro de la Comisión encar- gada de preparar la publicación de una Revista, destinada á con- memorar el advenimiento del siglo XX, y que debía compren- der los estudios referentes al de- sarrollo y progreso intelectual, moral y material de la República, durante el siglo anterior. La Comisión lo nombró Secretario y en 1902 se publicó el tomo pri- mero de la "Revista de Costa Rica en el siglo XIX" que con- tiene 404 páginas, con ilustracio- nes, impresa en el país. Es la obra de mayor importancia hecha en Costa Rica. Para el tomo tercero se le había designado un trabajo referente á "Educación y Cultura" durante el siglo, el cual está terminado.

Honra de la colonia española ocupó también puestos preferen- tes en la Sociedad de Beneficen- cia y Centro Español, del cual fué Presidente.

De su prodigiosa labor inte- lectual, además de lo expuesto, deja recuerdos en el drama Glo- ria, arreglado de la novela de Pérez Galdós, en La Enseñanza de 1872 y 1884, Anales de la So- ciedad Científico Literaria, 1874. El Telégrafo, 1875—El Prelu- dio, 1878—El Instituto Nacio- nal, 1881—La Prensa, 1881—El Albur, 1881—La Nave, 1882 —La Patria, 1882—Diario de Costa Rica, 1885—Otro Diario, 1885—El Maestro, 1886—Costa Rica Ilustrada, 1887—Cantos Escolares, 1888—"Librito de los deberes", 1889—Programa para un curso de recitación en las es- cuelas Superiores, Normales é Institutos de 2º enseñanza, 1891—Colombianas, 1892—"Lengua Quichché—Sinopsis de Construc- tiva Gramatical, 1902"—Tristes, colección de elegías, 1893—Índi- ce de las leyes y en casi todos los diarios de la capital desde 1892.

Fué autor de la letra de Him- no Nacional que durante tantos años se ha cantado y se cantará, pues la inmensa mayoría del pueblo no aprendió más que esa y tienen que pasar algunas gene- raciones para que se borre su re- cuerdo y todos aprendan la nue- va letra.

Como polemista de primera fuerza se dió á conocer en los periódicos "La Palanca", funda- da en Cartago en 1882, del cual fué Redactor y en "La Prensa

Libre" editada en San José el año de 1889.

Por sus méritos obtuvo las si- guientes distinciones: Diploma de Miembro Honorario de la Universidad de Costa Rica, 1886 —Diploma de Socio Honorario de la Sociedad de Artesanos-C. R., 1889—Medalla de plata en la Exposición del 4º Centenario del descubrimiento de la Améri- ca, Madrid, 1892—Diploma y Medalla Condecorativa como So- cio de Mérito de la Unión Ibero Americana, 1892—Diploma de la Academia de Ciencias y Bellas Letras del Salvador, 1892—So- cio de Mérito de la Sociedad Económica de amigos del país, Santa Cruz, 1893—Diploma y banda como Socio Honorífico de la Unión Obrera de Santa Cruz de la Palma, 1893—Título en la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de la Palma, 1893—Título, Medalla y Cruz, como Comenda- dor de la Orden Española de Isabel la Católica, 1893—Diplo- ma y Medalla en la Exposición de Chicago, 1893—Diploma y Medalla de oro en el Primer Congreso Pedagógico Centroa- mericano de Guatemala, 1894— Medalla de cobre en el Congreso Internacional de Americanistas de 1902.

Tal es, expuesta en breves rasgos, la personalidad del que nacido en Canarias, arribó á es- tas playas á los veintiún años de su edad, para hacer de Costa Rica su segunda patria y colabo- rar á su progreso en una labor continua de treinta y cuatro años.

Deja inéditos varios trabajos, entre los cuales se encuentra una obra de gran importancia, titula- da "Estudios analíticos de la lengua Quichché" á la que consa- gró sus energías durante cinco años.

Ojalá que plumas competentes trazaran extensamente la biogra- fía del que en este mundo se lla- mó Juan Fernández Ferraz y para bien de la ciencia y de la historia, reseñaran en forma de índice los valiosos trabajos que durante su peregrinación por la tierra llevó á cabo.

B. A.

San José, Febrero de 1904.

(Tomado de La Revista "Páginas Ilustradas".)

### Nota política sensacional

El Lic. don Ricardo Jiménez presentó su renuncia irrevocable del cargo de Primer designado á la Presidencia de la República y de su puesto de Diputado al Con- greso. Nos dicen que la Comi- sión Permanente conocerá de esta renuncia.

No sabemos el motivo. El pú- blico hace diversos comentarios y aún se afirma que el Secretario de Hacienda y Comercio don Manuel de J. Jiménez renunció también, ó renunciará pronto.

Mañana daremos detalles com- pletos.

## LA NORTHERN RAILWAY Co. —Y EL— FERRO-CARRIL DE C. R. EL CONVENIO

COMISIÓN PERMANENTE

El 3 de Julio de 1902 y en virtud de la aprobación del Congreso Con- stitucional, se elevó á ley de la Re- pública el contrato celebrado el 19 de abril del mismo año entre la Se- cretaría de Fomento y la Northern Railway Company para la construc- ción de un muelle en la ciudad de Limón.

Esa obra, que es propiedad nacio- nal, está concluída y lista para el ser- vicio que ha de prestar al comercio en general y á la Compañía construc- tora en particular, á quien pertenece su explotación por determinado nú- mero de años, en virtud de estipula- ciones convenidas en el contrato arri- ba mencionado.

En ese mismo instrumento se dió á la Northern Railway Company el de- recho de llevar las líneas de los ferro- carriles de que es concesionaria al nuevo muelle, autorizándola con tal fin para hacer el cruce á nivel de la vía férrea que en la ciudad de Limón tiene establecida la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica.

Concluído el muelle, no ha sido po- sible abrirlo al servicio público por- que han surgido dificultades entre las mencionadas compañías.

El Gobierno, deseoso de que aque- lla obra, declarada de utilidad públi- ca por el Congreso, entre enseguida al servicio del comercio, después de varias conferencias con el represen- tante de la Northern Railway Com- pany, ha llegado al acuerdo que es- tablecen las cláusulas del contrato que tengo la honra de presentaros y en el cual se da derecho á la Northern para conectar sus líneas con el nuevo muelle, por la vía del tajamar.

A cambio del referido derecho, la Northern Railway Company se obli- ga á pagar al Gobierno una suma de dinero que éste destinará á la cons- trucción del Hospital de la ciudad de Limón, obra que por contrato está comprometido á ejecutar en asocio de la United Fruit Company.

Además, la Compañía se obliga á pagar al Gobierno un canon mensual que durante los primeros tres años será de mil colones y de dos mil en los siguientes, obligación que cesará desde el día en que por virtud de arreglo ó de fallo judicial pueda la Northern hacer su conexión de líneas con el nuevo muelle por la vía que establece el contrato de 19 de Abril de 1902.

Con instrucciones del señor Presi- dente de la República, tengo la hon- ra de someter el contrato en referen- cia á vuestro ilustrado estudio, á fin de que si al igual del Gobierno lo es- timáreis justo y conveniente, os sir- váis darle vuestra alta aprobación.

C. P. del C. O.

TOBIAS ZÚÑIGA

San José, 1º de Marzo de 1904.

TOBIAS ZÚÑIGA, Secretario de Estado en el despacho de Guerra, en- cargado del de Fomento, au- torizado al efecto por el señor Presidente de la República, por una parte, y Mariano Guardia Carazo, mayor de edad, casado, Tenedor de Li- bros y de este vecindario, en su carácter de apoderado de la Northern Railway Company, por otra, han convenido en ce- lebrar el siguiente contrato:

I

El Gobierno autoriza á la Northern Railway Company para que tienda en Limón, á lo largo de la avenida con

Teniendo que dedicar particu- lar atención á asuntos privados de interés puramente personal, nuestro compañero y amigo don J. Segismundo Quirós deja la Administración de EL CENTI- NELA.

Cumplimos gustosos con el deber de dar las gracias con las muestras de nuestra más expresi- va sinceridad al amigo Quirós por su labor como Administrador, puesto que desempeñó á nuestra completa satisfacción.

LA REDACCIÓN

Mis intereses particulares me exigen retirarme de la Adminis- tración de EL CENTINELA.

Cábeme, al hacerlo, el gusto de dar las gracias á mis compa- ñeros por la confianza y amabili- dad con que siempre me han dis- tinguido.

J. SEGISMUNDO QUIRÓS.

## JUAN FERNANDEZ FERRAZ

Contribuyó, con don Ricardo Fernández Guardia, á que fuese conocido el Vocabulario de 21 len- guas de Centro América, enviado á España en 1788 por el Capel- llán Fray Carlos Cadena y cuya copia hizo del Archivo de Indias el Licenciado don León Fernán- dez. De este Vocabulario se imprimieron pocos ejemplares por la Imprenta Nacional en

tigua al tajamar, una línea de rieles, destinada á conectar el nuevo muelle de madera, ya construído, con los ferrocarriles actuales de la Northern Railway Company. La Compañía podrá ocupar con dicha línea la parte que fuere indispensable de las manzanas catorce y sesenta y dos, de acuerdo con el trazado que marca el plano, aprobado por el Ministerio de Fomento y cuya copia figura como anexo á este contrato. Es entendido que la citada Compañía no podrá en esta línea estacionar carros ni construir ningún desvío, switch ó ramal.

II

Asi mismo autoriza el Gobierno á la Northern Railway Company para que mientras se haga el servicio de Aduana en los actuales edificios, pueda tender á lo largo de la calle cuarta de la ciudad de Limón otra línea de rieles, desde los talleres de la Compañía hasta las actuales bodegas de la Aduana, pero, en la línea del tajamar, no será permitido en ésta de la calle cuarta hacer ningún desvío, switch ó ramal.—Tampoco se podrá estacionar carros sino en la cuadra que da frente á la Aduana, y para la carga y descarga de las mercaderías. Tan luego como sea puesta al servicio la nueva Aduana, hoy en construcción, la Compañía retirará su línea de la mencionada calle cuarta y hará su tráfico exclusivamente por la vía del tajamar.

III

La autorización á que se refiere la cláusula primera se mantendrá por cuarenta años, que se contarán desde el día en que la línea esté puesta al servicio, pero cesará tan pronto como la Northern Railway Company, en virtud de arreglos privados ó de sentencia judicial, pueda cruzar en Limón las líneas del Ferrocarril de Costa Rica, y por lo tanto, hacer el tráfico por la calle quinta y la avenida A para llegar al muelle, como está estipulado en el contrato de diecinueve de Abril de mil novecientos dos, aprobado por decreto número veintidós de tres de Julio del mismo año; y cesará también en el inesperado caso de que por sentencia judicial se invalidare la concesión que por el referido contrato de diecinueve de Abril de mil novecientos dos fué otorgada á la Northern Railway Company para la construcción del muelle.

IV

Para obtener las expresadas sentencias judiciales, la Compañía se obliga á hacer cuantas diligencias fueren necesarias, á fin de que se den en el más breve término posible, y el Gobierno se reserva el derecho de coadyuvar con la Northern Railway Company en el pleito sobre cruces, si lo considerare conveniente; pero en todo caso los gastos, costos, costas, daños y perjuicios y cualesquiera otras responsabilidades que pudieran sobrevenir, tanto del pleito pendiente como de los que en adelante se establezcan, serán exclusivamente á cargo de la Northern Railway Company, porque es entendido que ella toma por su cuenta cualesquiera gastos y responsabilidades que pudieran sobrevenir, tanto del pleito pendiente como de los que en adelante se establezcan, serán exclusivamente á cargo de la Northern Railway Company, porque es entendido que ella toma por su cuenta cualesquiera gastos y responsabilidades que en cualquiera vía ó forma pudieran sobrevenir al Gobierno como consecuencia de esta concesión ó por razón del contrato de diecinueve de Abril de mil novecientos dos.

V

En compensación de los derechos que por este contrato se conceden á la Northern Railway Company, ésta se compromete:

## En "The American Shoe Store"

Ofrezco mis servicios á los señores curtidores para el depósito y venta de suela en comisión, además de la gran cantidad que consumo. Mi larga práctica y gran clientela aseguran el éxito.

Surtido permanente del famoso calzado que se manda á todas partes, "libre de porte."

EMILIO ARTAVIA.

1º—A pagar al Gobierno durante los primeros tres años, que se contarán á partir de la fecha en que se abra el muelle al servicio público, la cantidad de mil colonas mensuales, cuota que se elevará á dos mil colonas mensuales durante el resto del término de cuarenta años antes expresados. Pero en cualquier tiempo en que la Compañía, por las razones dichas en la cláusula III, cese de usar la vía del tajamar, cesará también su obligación de pagar las dichas sumas al Gobierno.

2º—A pagar al Gobierno la suma de dieciocho mil seiscientos cincuenta pesos, oro americano, mitad del costo del edificio que el Gobierno y la United Fruit Company deben construir para Hospital en la ciudad de Limón, según contrato de cuatro de Abril de mil novecientos tres, aprobado el 31 de Julio del mismo año. Ese pago lo hará la Northern Railway Company tan luego como esté aprobado por el Congreso este convenio.

3º—A dejar en perfecto buen estado las calles, avenidas y demás lugares de donde retire líneas que en virtud de este contrato haya podido establecer.

VI

El Gobierno procederá inmediatamente después de aprobado este contrato por la Comisión Permanente al examen del muelle y su recibo y apertura al servicio público si encontrare que está construído conforme al contrato de diecinueve de Abril de mil novecientos dos. La Northern Railway Company cree tener motivo para reclamos contra el Gobierno por razón del contrato de muelle, y el Gobierno, por su parte, afirma que no existe en absoluto motivo alguno para esos reclamos; con el fin de evitar ulteriores discusiones, la Northern Railway Company renuncia cualquier reclamo que pudiera tener procedente de ese contrato.

VII

Cualquier cuestión que surja por razón de este contrato, será resuelta con arreglo á las leyes de Costa Rica y por los tribunales de ésta, y en ningún caso podrá la Northern Railway Company ocurrir á la vía diplomática.

VIII

El presente contrato necesita para su validez de la aprobación del Poder Legislativo. El Gobierno lo someterá desde luego á la Comisión Permanente, y si ésta lo aprobare, podrá la Compañía, bajo su responsabilidad, llevar á cabo los trabajos aquí autorizados; pero es entendido que la eficacia de esta concesión sólo resultará de la aprobación definitiva que le dé el Congreso Constitucional.

En fe de lo cual firman el presente contrato, en San José, veinticinco de Febrero de mil novecientos cuatro.

(f) TOBIAS ZÚÑIGA (f) MARÍA GUARDIA.

San José, veinticinco de Febrero de mil novecientos cuatro.

Apruébase el contrato anterior.—(Sigue una rúbrica).—Rubricado por señor Presidente.—ZÚÑIGA.

### POR ESOS MUNDOS

Londres, 29.—Los primeros disparos que se cruzaron en las fuerzas terrestres del Japón y Rusia, fué en un

encuentro entre los puestos avanzados de ambos ejércitos que verificóse cerca de Ping Yang. Ambos combatientes reclaman el triunfo. En esta se considera importante la escaramuza solamente como indicación de lo que han hecho los japoneses en Corea. Se supone que Ping Yang haya sido el principal objetivo de ambos ejércitos, siendo un posición estratégica situada en la mitad del camino que conduce de la capital de Corea hasta la frontera de Manchuria. Los militares ingleses opinan que los infantes japoneses anticiparon á los cosacos en posesionarse de esta posesión. Se cree generalmente en esta que los japoneses han estado desembarcando provisiones, artillería y munición en ambas costas de la península de Lag Tung y en las islas adyacentes, y que tan luego lo permita el tiempo se apoderan de dicha península, ocupando para esta empresa una fuerza abrumadora que avanzará de ambos lados. Se considera que para poner cerco á Puerto Arturo, 50 hombres serán muy suficientes. Cualquiera que sea la fecha de la tentativa no cabe duda de que los japoneses empezarán el ataque hasta que sus fuerzas queden bien atrincheradas. Es muy dudoso que se pueda hacer el desembarco en tierra firme hasta que se haya verificado el deshielo. Así es que es incierta la fecha cuando se darán principio á las operaciones.

Vladivostock, 29.—De Hakodate se ha recibido la noticia de que la base naval rusa de setentrion, ha sido bloqueada desde el jueves. Conciérne esto con la noticia del desembarco de fuerzas japonesas en la bahía de Posiet que está situada cerca de Vladivostock, porque el puerto más cercano japonés queda á 450 millas distante.

San Petersburgo, 29.—De cercano Oriente se han recibido graves noticias, las cuales indican que si á Turquía se le presenta oportunidad de llevar á cabo las reformas en Macedonia. De buena fuente se sabe que el para los preparativos griegos es un convenio celebrado con Turquía, por el cual en caso del rompimiento de hostilidades, Grecia se apoderará de Macedonia. Es tan fuerte el sentimiento bélico en Yildizkoisk, que Austria está apresurando sus preparativos militares.

### Información y crítica

#### AGENTES

A todos les suplicamos nos envíen fondos pronto. La empresa les agradecerá su actividad en este sentido.

#### A ÚLTIMA HORA

nos informan que lo de la fiebre amarilla en Alajuela no merece la importancia que se le ha dado. Según parece sólo hubo 3 casos, uno de los cuales fué fatal; los otros dos están fuera de peligro. El barrio infectado fué el de "La Concepción".

#### DE ALAJUELA

Después de una larga temporada en la alegre ciudad del Erizo se halla entre nosotros el amigo don Octavio Saborío Soto á quien presentamos afectuoso saludo.

#### SALUDO

Muy complacidas de su paseo por las playas de Puntarenas, se encuentran ya entre su familia las señoritas Carvajal Jiménez.

Sean bienvenidas.

#### PARA LIBERIA

partirá dentro de poco nuestro amigo Federico Ch Espinosa. Va á colocarse en una importante casa comercial de aquella ciudad.

Feliz viaje y muchos nikles le deseamos.

#### EL SALVADOR!

Según lo vemos en nuestro colega "El Noticieron", en la hermana República de San Salvador la cosa anda poco más ó menos tan revuelta como en Nicaragua y Honduras. El cuartel de Santa Ana iba á ser volado con dinamia.

#### SIN TIQUETES

Rara es la vez que los señores conductores del tranvía tienen tiquetes para la venta, de modo que los pasajeros no pueden economizar. Corrijase la inconveniencia.

#### CONVALECIENTE

Hoy tuvimos el placer de saludar á nuestro querido amigo, al humorístico Armando Cardenal, quien se encontraba tomando el aire de la mañana en el Morazán. Nos alegramos por su convalecencia y deseamos muy de veras que pronto se halle restablecido.

#### TRASLADO

Nuestro amigo y muy estimado profesor don Antonio Arroyo A. ha sido trasladado á la fría ciudad de Cartago, como profesor del Colegio de San Luis y bajo la dirección de don Juan Umaña.

### AVISOS NUEVOS

#### Dr. Felipe Gallegos

CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan

Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo. Horas de oficina de 8 a. m. á 4 p. m.

#### A LOS FABRICANTES DE CERVEZA

Se venden treinta tanques de hierro en buen estado; para verlos, dirigirse á la Barbería de don Pedro Muñoz, donde está el comisionado para venderlos.

#### La Republicana

ZAPATERIA DE

**ELIAS CALDERON G.**

Cien varas al Norte del Mercado, calle del Paso de la Vaca. Calzado por docenas y al menudeo á precios de situación. Calzado á la medida á precios convencionales. Puntualidad en la entrega y esmero en el trabajo. Venta diaria en el Mercado y venta de materiales en la Sastrería de don GABRIEL VARGAS frente á La Violeta.—San José.

#### PARA LAS SEÑORITAS

Desde el 1º de Marzo próximo en adelante quedará abierta en mi casa de habitación (detrás de la Iglesia de la Soledad) un colegio donde las señoritas pueden estudiar Inglés, Francés y labores finas.

La matrícula será por cinco meses, y su importe de veinte colonas por todo el tiempo.

Para más pormenores dirigirse á E. v. de Wiepking.

#### Oportunidad

La persona que desee hacerse de buenas propiedades, como de una casa grande esquinera y céntrica; un cafetal nuevo de diez manzanas, en muy buen estado y cerca del Hipódromo; un solar en la calle del Cementerio y frente á las Pilas; y de un terreno de 500 hectáreas, con buenas maderas y aguas en San Carlos, ocurra al infrascrito que todo lo vende barato, parte al contado y á plazos.

San José, Enero 19 de 1904.

VÍCTOR OROZCO.

Cerveza negra, marca

ESTRELLA

CERVEZA TRAUBE  
LAGER BEER

BEST STOUT PORTER

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarillos

ESTAMOS EN TIEMPO DE ECONOMIA

Conocida de viejo es esta Fábrica, el público la favorece por la EXCELENCIA de sus productos cada día mejores, por la calidad de tabaco, y por agradar al consumidor **VENDE SIEMPRE MUY BARATO**

En todos los establecimientos de comercio de esta capital hay constantemente surtido variado, y los comerciantes de provincias pueden dirigir sus pedidos á La Mascota, E. PAGÉS y C<sup>a</sup> ó á ELOY GONZALEZ.

GABINETE DE

Agrimensura, cálculo, clases de Matemáticas y Contabilidad.

Avenida Central | Carlos Franc<sup>o</sup> Salazar  
Este, N<sup>o</sup> 439.

IGLESIAS HERMANOS

APARTADO 170

Recibimos semanalmente las mejores obras que se publican y admitimos suscripciones á obras y periódicos de todas partes.

AVISO

No se reconocerá ninguna cuenta que sea antes visada, reconocida, aceptada y pagada al respectivo albacea de la mortual de don Federico G. Salazar.

CARLOS FRANC<sup>o</sup>. SALAZAR.

San José, 14 de Diciembre de 1903.

DR. E. A. FRIIS

DENTISTA AMERICANO

DEL COLEGIO DENTAL DE CHICAGO

**Aviso:** Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de Don Telesforo Alfaro, Calle del Tranvia, á donde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

Todas las operaciones ejecutadas sin dolor

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

**DENTADURAS LO MAS DURABLES Y ARTISTICAS**

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para EXTRAER COMPLEMENTAMENTE SIN DOLOR.

Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo la oficina abierta los días domingo y los días de fiesta.

DR. E. A. FRIIS  
CIRUJANO DENTISTA

HORAS DE OFICINA: 7 a. m. y 12 á 5 p. m.

UNITED FRUIT CO.

DEPARTAMENTO DE GANADO

AVISO A LOS DESTAZADORES

En el potrero COLECCION, situado 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José, 19 de Diciembre.

LA CERVECERIA NACIONAL  
"EL AGUILA"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas según los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LÚPULO de las MEJORES CLASES sin ninguna adulteración.

Diríjanse las órdenes á

JORGE CASTRO y C<sup>a</sup>

INCENDIO

Ismael Solís dueño de "La Negra Curra" del Mercado, ofrece al público y á su clientela en general, gran surtido de granos frescos, aceites, bacalaos y queso. Ahí encuentra lo que usted desea á precio de quema.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Escritorios automáticos para máquinas de escribir los que hay de gran número de varias formas y precios. Cedro amargo ceco, concluidos. Estos escritorios no están clavados, todo está endientado.

Avenida Central, Cuesta de Moras N<sup>o</sup> 531.

JORGE MORALES BEJARANO.

LA UNION DE LAS FABRICAS

—( DE )—

CASIMIRES

SASTRERIA MURULO HERMANOS SASTRERIA

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado. — Cuenta con un cortador moderno.

AL CONTADO — y — MUY BARATO

Venta al por mayor á precio de fábricas.—Calle central, Sur, nos. 31 - 32.— Contiguo á la Botica del Comercio.

SE ALQUILA

En Cartago una casa grande, amueblada y con instalación de luz incandescente. Situada 125 varas al Sur del Parque Central.

Dará razón doña María E. v. de Cooper en San Pedro del Mojón.

Una casa cómoda, elegante é higiénica

Puede construir el que compre un lote que se vende, al precio escandalosamente barato, de \$ 1.00 VARA CUADRADA PERO AL CONTADO. Está situado cerca de la Aduana, el lugar más bonito é higiénico de San José; consta de 625 varas cuadradas (12½ por 50.) Entenderse en la casa N<sup>o</sup> 345, Calle 20 Sur.

Tip. de "El Centinela"